

www.pesqueradelmar.com

COMPAÑÍA PESQUERA DEL MAR S.A.S.

NIT 900.659.798-2

Impuesto sobre las ventas - IVA
Parque Industrial LaFortuna - Bodega 3
Anillo Vial - Girón KM 5 + 360 Vía Palenque - Floridablanca
Sede Fabril y Centro de Acopio.
Girón - Santander
PBX:(607) 6351757

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FGIR 4335246

Resolucion DIAN 18764096797716 Vigencia desde 9/08/2025 hasta 9/08/2026 DEL FGIR 4322008 hasta FGIR 4999999

NO APLICAR RETEICA SOMOS AUTORRETENEDORES DE ICA SEGÚN ACUERDO 017 DE 2016

Código Cliente:	CLI0360
Cliente:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITAR
Nombre Comercial:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITAR
Nit:	800117204-1
Dirección Entrega:	Carrera 40 No 15 - 47
Código Postal:	205010 - CADS AGUACHICA
Ciudad de Entrega:	OCAÑA
Teléfono:	6356200
E-mail:	erika.velasco@agencialogistica.gov.co;siifnacion.facturaelectronica@mir
Régimen:	Impuesto sobre las ventas - IVA

Entrega:	**196775**
Fecha de Validación:	23/10/2025 14:55
Fecha de Vencimiento:	07/12/2025
Forma de Pago:	Crédito
Vendedor:	Fecha Hora Ped: 23/10/2025 8:31
	V45 - VEND. AGENCIA LOGÍSTICA ORIENTE

Fecha de Emisión:	23/10/2025 14:55
Fecha de Entrega:	23/10/2025
Plazo:	45 dias AGEN
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Registrado por:	MICHAEL ORTIZ LIZCANO

CUFE: fd14ba99490196f61caca0be8cfa709313a35e2015dca40481170abc53551e2e7a2283f906b8466d5ad2d1f5b6a4f366

LÍNEA	CÓDIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	BODEGA	% DESC.	VALOR UNITARIO	% IMPTO	IMPTO	VALOR TOTAL
1	PES-0084-0023-1	23,00 KG	MOJARRA de acuerdo a la Ficha tecnica de productos	GRAL	0,00	20.817,00	0,00	0,00	478.791,00

TOTAL DE LÍNEAS: 1

Rete IVA: **Rete Fuente:** **Rete ICA:**

Observaciones: Defensa civil Ocaña despachar ruta Ocaña Basado en Pedidos de cliente 373741. Basado en Entregas 196775.

Referencia: **CONGELADOR:** 7
Hora Elaboración: 5:00:29p. m.
Peso Bruto (Kg): 23,00 **Aux. Logística:**

RESUMEN DE IMPUESTOS	% IMPTO	BASE	VALOR IMPUESTO
Exenta y Excluída	0,00	478.791,00	0,00
Gravada	19,00	0,00	0,00
Gravada	5,00	0,00	0,00
Impoconsumo	8,00	0,00	0,00
Impoconsumo Bolsa	100,00	0,00	0,00

SubTotal	478.791,00
Descuento	0,00
Impuesto IVA	0,00
Impoconsumo	0,00
Gastos Adicionales	0,00
IVA Gastos Adicionales	0,00
Redondeo	0,00
Impto Bolsa	0,00
Total Factura	**478.791,00**

Son: Cuatrocientos Setenta Y Ocho Mil Setecientos Noventa Y Un Pesos M/Cte

Cavas 0	Pequeñas 0	Medianas 0	Cajas 0	Azules 0	Bultos 0	Verdes 0	Helados 0	Bolsas 0

Favor hacer su pago vía consignación con el convenio o transferencia electrónica según cuenta bancaria:

Banco	Convenio	Cuenta Corriente
Itaú		485023550
Bancolombia	55264	29114016491
Bogotá	20746	184197515
Davivienda		048469996473

Agradecemos enviar el comprobante de pago al correo cartera@pesqueradelmar.com

Esta Factura Electrónica constituye título valor con fundamento en los Art. 772, 773 y 774 del CCo. No obstante en el Art. 773 el comprador podrá aceptar o rechazar el contenido de la misma de acuerdo a los artículos o servicios recibidos.
Una vez la Factura Electrónica sea notificada al correo que para el efecto el comprador suministró, esta se entenderá aceptada tanto en su contenido y forma; salvo que manifieste lo contrario.

RECIBIDO A SATISFACCIÓN FGIR 4335246

Firma y Sello

Nombre

C.C ó NIT

Fecha

Software: SAP Business One - Licenciante: MSS SEIDOR COLOMBIA S.A.S. Nit. 900.261.586-8
Proveedor Tecnológico: GURUSOFT FE EDOC - GURUSOFT S.A.S - NIT: 901.014.886-8

COMPAÑÍA PESQUERA DEL MAR S.A.S.
NIT 900.659.798-2
Impuesto sobre las ventas - IVA
Parque Industrial LaFortuna - Bodega 3
Anillo Vial - Girón KM 5 + 360 Vía Palenque - Floridablanca
Sede Fabril y Centro de Acopio.
Girón - Santander
PBX:(607) 6351757
www.pesqueradelmar.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FGIR 4335246

Resolucion DIAN 18764096797716 Vigencia desde 9/08/2025 hasta 9/08/2026 DEL FGIR 4322008 hasta FGIR 4999999

NO APLICAR RETEICA SOMOS AUTORRETENEDORES DE ICA SEGÚN ACUERDO 017 DE 2016

Código Cliente:	CLI0360
Cliente:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITAR
Nombre Comercial:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITAR
Nit:	800117204-1
Dirección Entrega:	Carrera 40 No 15 - 47
Código Postal:	205010 - CADS AGUACHICA
Ciudad de Entrega:	OCAÑA
Teléfono:	6356200
E-mail:	erika.velasco@agencialogistica.gov.co;siifnacion.facturaelectronica
Régimen:	Impuesto sobre las ventas - IVA

Entrega:	**196775**
Fecha de Validación:	23/10/2025 14:55
Fecha de Vencimiento:	07/12/2025
Forma de Pago:	Crédito
Vendedor:	Fecha Hora Ped: 23/10/2025 8:31
	V45 - VEND. AGENCIA LOGÍSTICA ORIENTE

Fecha de Emisión:	23/10/2025 14:55
Fecha de Entrega:	23/10/2025
Plazo:	45 dias AGEN
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Registrado por:	MICHAEL ORTIZ LIZCANO

CUFE: fd14ba99490196f61caca0be8cfa709313a35e2015dca40481170abc53551e2e7a2283f906b8466d5ad2d1f5b6a4f366

LÍNEA	CÓDIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	BODEGA	% DESC.	VALOR UNITARIO	% IMPTO	IMPTO	VALOR TOTAL
1	PES-0084-0023-1	23,00 KG	MOJARRA de acuerdo a la Ficha tecnica de productos	GRAL	0,00	20.817,00	0,00	0,00	478.791,00

TOTAL DE LÍNEAS: 1

Rete IVA: **Rete Fuente:** **Rete ICA:**

Observaciones: Defensa civil Ocaña despachar ruta Ocaña Basado en Pedidos de cliente 373741. Basado en Entregas 196775.

Referencia: **CONGELADOR:** 7
Hora Elaboración: 5:00:29p. m.
Peso Bruto (Kg): 23,00 **Aux. Logística:**

RESUMEN DE IMPUESTOS	% IMPTO	BASE	VALOR IMPUESTO
Exenta y Excluída	0,00	478.791,00	0,00
Gravada	19,00	0,00	0,00
Gravada	5,00	0,00	0,00
Impoconsumo	8,00	0,00	0,00
Impoconsumo Bolsa	100,00	0,00	0,00

SubTotal	478.791,00
Descuento	0,00
Impuesto IVA	0,00
Impoconsumo	0,00
Gastos Adicionales	0,00
IVA Gastos Adicionales	0,00
Redondeo	0,00
Impto Bolsa	0,00
Total Factura	**478.791,00**

Son: Cuatrocientos Setenta Y Ocho Mil Setecientos Noventa Y Un Pesos M/Cte

Cavas 0	Pequeñas 0	Medianas 0	Cajas 0	Azules 0	Bultos 0	Verdes 0	Helados 0	Bolsas 0

Favor hacer su pago vía consignación con el convenio o transferencia electrónica según cuenta bancaria:

Banco	Convenio	Cuenta Corriente
Itaú		485023550
Bancolombia	55264	29114016491
Bogotá	20746	184197515
Davivienda		048469996473

Agradecemos enviar el comprobante de pago al correo cartera@pesqueradelmar.com

Esta Factura Electrónica constituye título valor con fundamento en los Art. 772, 773 y 774 del CCo. No obstante en el Art. 773 el comprador podrá aceptar o rechazar el contenido de la misma de acuerdo a los artículos o servicios recibidos.
Una vez la Factura Electrónica sea notificada al correo que para el efecto el comprador suministró, esta se entenderá aceptada tanto en su contenido y forma; salvo que manifieste lo contrario.

RECIBIDO A SATISFACCIÓN FGIR 4335246

Firma y Sello

Nombre

C.C ó NIT

Fecha:

Software: SAP Business One - Licenciante: MSS SEIDOR COLOMBIA S.A.S. Nit. 900.261.586-8
Proveedor Tecnológico: GURUSOFT FE EDOC - GURUSOFT S.A.S - NIT: 901.014.886-8